



DECRETO ALCALDICIO N° 0021

AUTORIZA GIRO FONDOS PARA GASTOS MENORES QUE INDICA.

REQUINOA,

09 ENE 2026

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 04 de enero 2025, de la Tesorería Municipal, mediante el cual solicita Giro de Fondos por Rendir renovable por un monto de \$ 900.000, según Presupuesto Municipal año 2026.

El Decreto Alcaldicio N° 3337 de fecha 15-12-2025 que aprueba Presupuesto Municipal año 2026

DECRETO :

AUTORIZASE Giro de Fondos por Rendir renovable por un monto de \$ 900.000, de acuerdo al siguiente detalle:

CODIGO CUENTA	DETALLE
215.22.03.999.000.000	PARA OTROS COMBUSTIBLES (para generadores, orilladoras, máq. Cortar pasto entre otros).
215.22.06.002.000.000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS
215.22.05.999.000.000	OTROS GASTOS BASICOS (pago autopistas menores)
215.22.08.007.000.000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES (pasajes de funcionarios, peajes, estacionamientos entre otros).
215.22.12.005.000.000	TASA Y DERECHOS
215.22.12.002.000.000	GASTOS MENORES

GIRESE el monto de \$ 900.000 a nombre de la Sra. Marianela Molina Quezada, Cédula de Identidad N° [REDACTED] Tesorera Municipal, quien deberá rendir en forma documentada de los fondos.

IMPUTESE el gasto al Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/CAB/LGE/FNM/MMQ/mmq

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (1)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Tesorería Municipal (1)



FOLIO	155
FECHA	08/01/26
HORA	17:37

	FECHA	HORA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL		
SECRETARÍA MUNICIPAL		
SECPLA		
DIDECO		
ADMINISTRACION Y FINANZAS		
DEPTO. PERSONAL		
DIRECCIÓN DE OBRAS		
DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO		
RENTAS		
COMUNICACIONES		
CULTURA		
CONTROL		
JURÍDICO		
JUZGADO DE POLICIA LOCAL		
DAEM		
DEPTO. DE SALUD		
CONCEJO		
MEDIO AMBIENTE		
AUDITORIA INTERNA Y TRANSPARENCIA		
SECRETARIA ALCALDIA		
O.I.R.S.		
SEGURIDAD PUBLICA		
JEFE DE GABINETE		

Administrador Municipal
FECHA
HORA

Alcalde
FECHA
HORA

[Firma]
09-01-26
9:55

**I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DIRECCION DE ADAM. Y FINANZAS
TESORERIA MUNICIPAL**

MEMO. : N° 004

MAT. : Informa y remite lo que indica

REQUINOA, 08 de ENERO 2025

**DE : SRA. MARIANELA MOLINA QUEZADA
TESORERA MUNICIPAL**

**A : SR. WALDO VALDIVIA MONTECINO
ALCALDE**

- 1.- Junto con saludarle, tengo a bien solicitar a Ud., autorizar Giro de Fondos por Rendir renovable por un monto de \$ 900.000, de acuerdo al siguiente detalle:

CODIGO CUENTA	DETALLE
215.22.03.999.000.000	PARA OTROS COMBUSTIBLES (para generadores, orilladoras, máq. Cortar pasto entre otros).
215.22.06.002.000.000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS
215.22.05.999.000.000	OTROS GASTOS BASICOS (pago autopistas menores)
215.22.08.007.000.000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES (pasajes de funcionarios, peajes, estacionamientos entre otros).
215.22.12.005.000.000	TASA Y DERECHOS
215.22.12.002.000.000	GASTOS MENORES

GIRESE el monto de \$ 900.000 a nombre de la Sra. Marianela Molina Quezada, Cédula de Identidad N° [REDACTED] quien deberá rendir en forma documentada de los fondos.

- 2.- Sin otro particular.

Saluda atentamente a Ud.,



**MARIANELA MOLINA QUEZADA
TESORERA MUNICIPAL**



MMQ/KNC/mmq
DISTRIBUCION

SR. ALCALDE
ARCHIVO TESMU